

cartel circunstanciado que exprese así estos , como el premio de cada uno ; se fijará en el patio de la Casa, y todo Discipulo que quiera oponerse à tal ò tal premio , firmará su nombre en un papel que guardará el Conserge , quien les intimará que vengan à trabajar desde primero de Octubre en los papeles rubricados de un Señor Curador. Y si alguno determinase no trabajar , lo avisará antes y él mismo borrará su firma. Ninguno de los Opositores podrá sacar el papel del Dibujo , ò plano de barro , de la Escuela , bixo la pena de quedar excluido del premio , y su opcion , aun quando presentase una Obra superior à todas : y de esto serán responsables los Directores y el Conserge.

Convocada la Junta de la Sociedad el día último de Octubre para ver y votar sobre el mérito de las Obras colocadas estas y numeradas al pie de sus originales respectivos , hará que los Profesores Directores , atendiendo à su capacidad , den su dictamen , y expongan la razon à los Señores Sócios sobre el mérito de los papeles, para que con mas instruccion pueda la Sociedad votar por quien merezca el premio. De este modo se guarda el debido decoro à los Profesores , y queda siempre la Sociedad árbitra en el repartimiento de los Premios. Se hará la votacion , y el Secretario apuntará para declarar el que gana el Premio ; que en caso de empáte , se dará al de menor edad , ò menos tiempo de estudio. Los Premios no se deben multiplicar , por que perderán su buen efecto.

